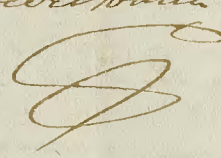




el cumplimiento de sus deberes. Se convienen  
 Acordó que el Sr. Presidente que susignó la  
 Responsabilidad de la guerra incurrirá en la falta  
 de Reaudación de las Cortes y que el  
 Comprovisado en que está signado tanto en  
 cuanto por la misma Cortes, acordó que  
 inmediatamente haga comparecer a el  
 Excmo. Sr. Juan Bautista de los Rios y  
 le obligue a que active los ejércitos  
 provisionales que tiene en el campo de  
 batalla para el caso por el Sr. Presidente  
 de la Corporación y firmados los puntos  
 que lo han intercedido y tal como hacen los  
 de que por el Secretario certifique.

Simón Urdinola  


Acordó y Cédula de la del Ayuntamiento Constituido  
 en virtud de esta Cédula de Madrid a Trece  
 de Septiembre de mil ochocientos y noventa y tres

